



El Informe Español de la AEMPS sobre Homeopatía Distorsiona la Evidencia Científica

Un nuevo informe¹ de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) fue encargado como parte del programa gubernamental #CoNprueba², diseñado explícitamente para “desmantelar” las pseudoterapias. La elaboración del informe también fue supervisada por la Ministra de Sanidad —Mónica García— quien describió públicamente a la homeopatía como “una estafa”³ en octubre de 2024. Este contexto genera preocupaciones legítimas sobre si el informe fue diseñado para alcanzar una conclusión predeterminada. El análisis del informe demuestra que las preocupaciones sobre sesgo están bien fundamentadas: este informe de baja calidad presenta una imagen fundamentalmente distorsionada de la evidencia científica disponible, y la afirmación pública de la AEMPS de que “no existe evidencia científica” de la eficacia de la homeopatía para ninguna condición⁴ no está respaldada por los resultados de su propio informe.

El informe tergiversa sus propios hallazgos

El informe de la AEMPS evaluó 64 revisiones sistemáticas y concluyó, en su propio Resumen de Hallazgos, que **“la evidencia es insuficiente para hacer una recomendación de tratamiento con productos homeopáticos en ninguna patología.”** Este resultado no concluyente —que existe cierta evidencia, pero no suficiente para hacer una recomendación clínica— fue comunicado públicamente como un hallazgo de “ninguna evidencia” en absoluto. Informar incorrectamente evidencia insuficiente, como la ausencia de evidencia, induce a error tanto a los responsables de políticas públicas como al público general.

Se presentan afirmaciones infundadas como hechos establecidos

El informe realiza tres afirmaciones científicamente injustificables:

- Afirma que los productos homeopáticos no funcionan mejor que el placebo; sin embargo, **no se proporciona ninguna referencia que respalde esta afirmación** y el informe no informa correctamente sobre revisiones sistemáticas revisadas por pares que encontraron evidencia de efectos beneficiosos más allá del placebo.^{5,6}
- El informe describe una tendencia — que los tamaños del efecto homeopático disminuyen a medida que aumenta la calidad de los estudios — como un “hecho empírico bien conocido”, aunque **el estudio citado para respaldar esta afirmación la contradice directamente**, al declarar claramente que esta correlación no fue estadísticamente significativa⁷. Además, el informe omite un estudio del mismo grupo de investigación que encontró el resultado opuesto: que los mayores efectos clínicos se encontraron en los estudios de mayor calidad y que esto fue estadísticamente significativo⁵.
- El informe afirma que sustituir el tratamiento homeopático por enfoques basados en evidencia es “el principal riesgo asociado con el uso de estos productos”, aunque **no se aporta evidencia alguna que respalde esta afirmación**. Cabe destacar que **el estudio francés EPI3 a gran escala (8,500 participantes) contradice directamente la afirmación de la AEMPS de que la homeopatía pone en riesgo a los pacientes**⁸: el estudio evaluó el uso de homeopatía bajo condiciones reales de atención primaria y encontró que los pacientes tratados con homeopatía tuvieron resultados similares a los que recibieron medicina convencional, utilizando menos medicamentos convencionales y sin preocupaciones de seguridad, afirmando específicamente que “no hubo pérdida de oportunidad terapéutica”.

La propia evaluación de seguridad de la AEMPS se basa únicamente en dos fuentes —una revisión de series de casos de 2012 y un metaanálisis de 2016— omitiendo cinco de las seis revisiones sistemáticas disponibles, todas las cuales concluyen que los efectos adversos de la homeopatía son leves, moderados y transitorios⁹⁻¹³. Por lo tanto, **la afirmación de que la homeopatía representa un riesgo para la seguridad del paciente carece totalmente de fundamento.**

El informe no cumple con estándares metodológicos básicos

Una revisión de este alcance y relevancia debería adherirse a la metodología estándar establecida para este tipo de estudio (una “umbrella review”)¹⁴. Sin embargo, el informe de la AEMPS no lo hace en múltiples aspectos: el estudio no fue prerregistrado en PROSPERO; utilizó una herramienta de evaluación de calidad no especificada y no validada en lugar de la herramienta estándar AMSTAR-2¹⁵; excluyó la Biblioteca Cochrane de su búsqueda bibliográfica; y no aplicó clasificaciones GRADE de certeza de la evidencia, análisis de solapamiento ni análisis de sensibilidad. **Consideradas en conjunto, estas omisiones significativas** —ninguna de las cuales es reconocida como limitación— **son suficientes para invalidar científicamente las conclusiones del informe.**

Se niega por completo la existencia de investigación básica sobre homeopatía

El informe afirma que las teorías sobre el mecanismo de acción de la homeopatía “no tienen respaldo empírico ni científico”. **Esto es factualmente incorrecto.** Revisiones sistemáticas han encontrado que el 72% de los estudios fisicoquímicos han reportado características estructurales, térmicas o espectroscópicas específicas de las preparaciones homeopáticas que difieren de los solventes control¹⁶; y el 77% de los experimentos biológicos reportan efectos medibles y reproducibles de los medicamentos homeopáticos en diversos modelos¹², incluyendo estudios en células^{17,18}, animales¹⁹ y plantas²⁰.

Más recientemente, la evidencia de efectos fisiológicos se ha extendido a la agricultura y acuicultura, mostrando que preparaciones homeopáticas altamente diluidas mejoran la supervivencia, el crecimiento y la reproducción en múltiples especies, por ejemplo moluscos, peces y crustáceos, bajo condiciones controladas de cultivo²¹⁻²³.

Excluir por completo el campo de investigación básica — que proporciona datos directamente relevantes para los temas planteados en el informe — **no es científicamente defendible.**

Conclusión

HRI no cuestiona que la evidencia clínica sobre la eficacia de la homeopatía en patologías específicas requiere fortalecerse antes de que las guías clínicas puedan recomendar activamente el tratamiento homeopático para condiciones concretas. Sin embargo, **es evidente que el informe de la AEMPS presenta una imagen fundamentalmente distorsionada e incompleta de la evidencia científica sobre la homeopatía, llegando a conclusiones que no pueden considerarse precisas ni objetivas y que, por lo tanto, son inválidas.**

Referencias

1. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Homeopatía y productos homeopáticos: evaluación de las evidencias acerca de su eficacia y seguridad [[Internet](#)]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Gobierno de España; 2026 Apr 21 [cited 8 May 2026].
2. Ministerio de Sanidad; Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. #CoNprueba – Plan para la protección de la salud frente a las pseudoterapias [[Internet](#)]. Madrid: Gobierno de España; [cited 8 May 2026].
3. Sanidad permite 1.290 medicamentos de homeopatía pese a admitir que son una «estafa» [[Internet](#)]. Madrid: The Objective; 2024 Oct 3 [cited 8 May 2026].

4. Ministerio de Sanidad. El Ministerio de Sanidad concluye que no existe evidencia científica que avale la eficacia de la homeopatía en ninguna patología [nota de prensa, [Internet](#)]. Madrid: Gobierno de España; 2026 Apr 21 [cited 8 May 2026].
5. Mathie RT *et al.* Randomised placebo-controlled trials of individualised homeopathic treatment: systematic review and meta-analysis. *Systematic Reviews*, 2014; **3**: 142
6. Perry R, *et al.* The effectiveness of homeopathy in relieving symptoms and reducing antibiotic use in patients with otitis media: A systematic review and meta-analysis. *Heliyon*, 2024; 10(20): e39174
7. Mathie RT, *et al.* Randomised, double-blind, placebo-controlled trials of non-individualised homeopathic treatment: systematic review and meta-analysis. *Syst Rev*. 2017; 6(1): 63.
8. Moride Y. Methodological Considerations in the Assessment of Effectiveness of Homeopathic Care: A Critical Review of the EPI3 Study. *Homeopathy*. 2022;111(2):147–151.
9. Dantas F, Rampes H. Do homeopathic medicines provoke adverse effects? A systematic review. *Br Homeopath J*, 2000; 89 Suppl 1:S35-8.
10. Bornhöft G, Matthiessen PF, editors. *Homeopathy in Healthcare: Effectiveness, Appropriateness, Safety, Costs*. Berlin, Heidelberg: Springer; 2011.
11. Jong MC, *et al.* Adverse drug reactions to anthroposophic and homeopathic solutions for injection: a systematic evaluation of German pharmacovigilance databases. *Pharmacoepidemiol Drug Saf*, 2012; Dec; 21(12): 1295-301.
12. Stub T, *et al.* Adverse effects of homeopathy, what do we know? A systematic review and meta-analysis of randomized controlled trials. *Complement Ther Med*, 2016; Jun 26:146-63.
13. Stub T, *et al.* Adverse effects in homeopathy. A systematic review and meta-analysis of observational studies. *EXPLORE*, 2022; 18(1), 114–128.
14. Gates M, *et al.* Guidance for overviews of reviews continues to accumulate, but important challenges remain: a scoping review. *Syst Rev*. 2018; 7(1): 169.
15. Shea BJ, *et al.* AMSTAR 2: a critical appraisal tool for systematic reviews that include randomised or non-randomised studies of healthcare interventions. *BMJ*, 2017; 358.
16. Tournier AL, *et al.* Physicochemical Investigations of Homeopathic Preparations: A Systematic Review and Bibliometric Analysis-Part 2. *J Altern Complement Med* 2019; 25: 890–901.
17. Witt CM *et al.* The in vitro evidence for an effect of high homeopathic potencies – a systematic review of the literature. *Complement Ther Med*. 2007; 15: 128–138.
18. Lejri I, *et al.* Gelsemium low doses protect against serum deprivation induced stress on mitochondria in neuronal cells. *J Ethnopharmacol*, 2025; 336: 118714.
19. Harrer B. Replication of an experiment on extremely diluted thyroxine and highland amphibians. *Homeopathy*, 2013; **102**(1):25-30.
20. Ücker A, *et al.* Critical evaluation of specific efficacy of preparations produced according to European Pharmacopeia monograph 2371. *Biomedicines*, 2022; 10(3):552.
21. García-Corona JL *et al.* Examination of the effects of highly diluted bioactive compounds on gametogenesis in relation to energy budget and oocyte quality in mussel (*Modiolus capax*) broodstock. *Aquaculture*, 2024; 578: 740080.
22. Mazón-Suástegui JM *et al.* Highly diluted bioactive compounds increase growth, survival, and condition factor in spotted rose snapper *Lutjanus guttatus* juveniles. *Lat Am J Aquat Res*, 2025; 53:337–345.
23. Mazón-Suástegui JM *et al.* Growth, survival, and modulation of the intestinal microbiota of shrimp *Penaeus vannamei* fed with probiotic actinomycetes and highly diluted bioactive compounds. *Lat Am J Aquat Res*, 2025; 53: 242–254.